



Julio 26, 2017

El martes 1 se pagará a jubilados y pensionados del ISSN, el miércoles 2 se abonará a agentes de la administración central y organismos descentralizados y el jueves 3 cobrarán los empleados dependientes del CPE.

El ministerio de Economía e Infraestructura informó que desde el martes 1 al jueves 3 de agosto se desarrollará el cronograma de pago de los haberes de julio a la administración pública provincial.

El martes 1 cobrarán los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN). El miércoles 2 lo harán los trabajadores de la administración central y organismos descentralizados. Mientras que el jueves 3 se abonará a los agentes dependientes del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Los depósitos se acreditarán automáticamente en las cajas de ahorro del Banco Provincia del Neuquén (BPN) y estarán disponibles en todas las sucursales de esta entidad bancaria, tanto en la capital neuquina como en el interior de la provincia.

Neuquén Informa